

## **PÓLIZA COLECTIVA DE ASISTENCIA SANITARIA CON ASISA Y AMPLIACION A TODOS LOS EMPLEADOS**

El próximo día 31 de diciembre vence la póliza colectiva de asistencia sanitaria concertada con ASISA, para titulares y beneficiarios de la extinta Colaboradora Médica de Madrid.

En consecuencia, desde **SEB** nos hemos dirigido al banco para solicitarle que realicen las gestiones necesarias a fin de que la citada compañía realice una oferta, en condiciones ventajosas, para este colectivo. La respuesta del banco ha sido positiva y, esperamos, en breve plazo, poder informaros al respecto.

**También hemos solicitado al banco que se articule la posibilidad de que a dicha póliza se pueda adherir voluntariamente el resto de la plantilla.**

La nueva póliza colectiva debería habilitarse sin exclusión de procesos médicos preexistentes, sin reconocimiento médico previo, sin períodos de carencia, sin declaración de estado de salud y con la posibilidad de adhesión para familiares de primer grado que convivan con el empleado.

Todo ello sin perjuicio de que sigamos teniendo la opción voluntaria, también, de la póliza colectiva con Adeslas.

Seguiremos informando.

Noviembre de 2011

**SINDICATO DE EMPLEADOS DE BANESTO (SEB)**

[www.sebanesto.org](http://www.sebanesto.org) [sindicato@sebanesto.org](mailto:sindicato@sebanesto.org)